

REGLAS EQUILIBRADAS, EL RETO

Necesaria, regulación de OTT: CAF

Nicolás Lucas / Enviado

EL ECONOMISTA

Cancún, QR. EL INSTITUTO Federal de Telecomunicaciones (IFT) debe advertir que existe una reconfiguración del mercado de contenidos audiovisuales tras la aparición de los servicios *over-the-top* (OTT), como lo son Netflix o WhatsApp, que generan nuevos nichos de negocio con una notable perspectiva de expansión constante, por ello es necesaria una regulación que vea por las inversiones de los operadores tradicionales en el despliegue de redes, pero que también aliente la innovación de los OTT en el país, coincidieron expertos.

Mauricio Agudelo, especialista en jefe de telecomunicaciones de la Corporación Andina de Financiamiento (CAF), expuso que los OTT “generan ruido” en las agendas de los reguladores, por lo cual han comenzado a investigar el alcance de estos nuevos servicios para normarlos.

Días atrás, el Instituto Federal de Telecomunicaciones reconoció que los OTT no se encuentran sujetos al marco regulatorio aplica-

ble a los operadores tradicionales. GSM y Asiet.

Pero también confirmó a **El Economista** que estudia qué tipo de regulación impondrá a los nuevos jugadores de estos servicios.

Agudelo dijo que los OTT presionan los servicios de comunicación que corren por las redes de los operadores tradicionales, generando con ello “nuevos estadios y negocios en la cadena de Internet”, que deben ser analizados y sujetos una normativa acorde por los reguladores.

Los OTT están teniendo un peso más significativo en cuanto al video asociado, como es el caso de Netflix, y cambian con ello el entorno digital de los servicios de valor agregado que van sobre las redes de comunicaciones, pero que también toca al mercado de la televisión de paga.

Este ambiente obliga al IFT, en el caso mexicano, a “tener una visión amplia ante el desafío regulatorio de los OTT”, dijo Mauricio Agudelo tras su participación en el foro de telecomunicaciones CLT México 2015, que organizaron el CAF-Banco de Desarrollo de América Latina,

“Está claro que (en México) no hay una regulación para ellos (los OTT), pero no quiere decir que el regulador los esté haciendo de lado o no les dirija atención. En varias naciones de la región buscan la manera de regularlos. En este caso, el regulador debe observar que existe una especie de reconfiguración de ese mercado —de contenidos audiovisuales— y una premisa sería partir con una regulación acorde”, comentó.

nicolas.lucas@eleconomista.mx

(El IFT) debe observar antes que existe una especie de reconfiguración del mercado de contenidos audiovisuales y entonces una premisa sería partir con una regulación acorde (de los OTT)”.

Mauricio Agudelo, especialista en jefe de telecomunicaciones de CAF.



Los OTT, como Netflix o WhatsApp, provocan reconfiguración del mercado en contenidos audiovisuales. FOTO: AP

